Approved For Release 2000/05/22 : CIA-RDP83-00415R000200080007-4

LA TRIBUNA

— ÓRGANO APRISTA CLANDESTINO DE PROTESTA —

No. 2 .·. LIMA, MARZO 31 DE 1949 -- Valor 50 ctvs.

EDITORIAL

Tratando de vindicar sus propios crímenes contra la libertad, la vida y la propiedad de los ciudadanos, la Junta de Militares que usurpa el gobierno nacional ha lanzado el mensaje de exportación la imputación de terrorismo contra los dirigentes y afiliados del Partido del Pueblo. Y creyendo haber descubierto la "adecuada" figura delictiva contra la egregia figura de Víctor Raúl Haya de la Torre se le motela de terrorista y al partido de las mayorías nacionales como secta de terroristas. Esta avernada mercadería de insultos se viene lanzando contra el Apismo y su líder desde que apareció en la política nacional, huérfanos como están de poder enfrentarse en un debate doctrinal. Por eso, no podrá mejor el claro dirigente de nuestro Partido a responderse en el generoso asilo que le ha otorgado la ambajosa de la hermana República colombiana.

Empero, examinemos más de cerca no quién es el auténtico TERRORISMO aprista. Para los enemigos del nuevo peruano y voraces usufructuarios de viejos derechos, sus ideas terroristas reconocen un origen de justicia social en el alma de las clases trabajadoras disfrazada de barbarie y de que asuma la dirección de su propio destino sin tener que recurrir a la minoría oligárquica o a sus incalificables servidores castrenses. Es lógico que los reaccionarios peruanos los tengan como que se sostengan tales principios, porque para ellos tanto el Estado como el gobierno nada son sino patrimonio de un grupo de privilegiados, que quieran con el derecho de poderlos perpetuarse. Así, todas las ideas sociales apristas presentadas al Congreso constituyente fueron por los reaccionarios, pues a su entender, atentaban contra los intereses de los sectores que se sostienen con los dos agiotaje y especulación de tierras del actual directorio nacional. Por último, no pueden perdonar al Apismo ser el ahuyentado y el objeto de la ira de los viejos medioevales frente a la arbitrariedad y el abuso de la minoría. Sucede pues que el guardián de las libertades ciudadanas en muchos momentos ha habido de obstaculizar los propósitos de interés privado para los reaccionarios es, por último, política terrorista. La libre discusión de las ideas y la educación clara del pueblo.

Basta recordar la opinión reaccionaria durante el frustrado régimen democrático para evidenciar la estrecha mentalidad de esos señores de horca y cuchillo. Todas las iniciativas parlamentarias fueron sumariamente aplastadas por la mayoría política conservadora de Partido del Pueblo. Se impuso el veto a la ley de [illegible] habeas, a derrotó el honor de la Nación y [illegible] para [illegible] Congreso, estableció el Contrato de Trabajo en la ley de [illegible] de prevenir inmoralidad a la industria petrolera peruana y [illegible] innumerables otras públicas. Se opuso al Congreso Económico [illegible] la intervencionismo del capital, el Estado, y el trabajo, [illegible] estudio y planificación de la riqueza nacional, [illegible] el [illegible] la improvisación y el derroche. Combatieron al Banco de la Nación, las [illegible] estatales de fomento a la producción, [illegible] con la Corporación Minera de [illegible] y se oponían al fomento de la [illegible] de Crédito Popular. Trataron de [illegible] la [illegible] tiva aprista del Seguro Social y la han convertido en [illegible] y [illegible] te y [illegible] institución extorsionadora de obreros. [illegible] y han llegado a derogar la enseñanza Secundaria [illegible]. Han hecho [illegible] la ley de [illegible] tituciones [illegible] escolares. La ley [illegible] internacional [illegible] y [illegible] teórica [illegible] ha sido aceptada al [illegible] de los reaccionarios antimarxistas!

¡Y respecto a la política democrática [illegible] el gobierno civilista del Comandante Sánchez Cerro? Ahí están los [illegible] que [illegible] el fusilamiento de los 8 marineros, la prisión de Haya de la Torre por el [illegible] de entrentarse al caudillo de la oligarquía, los [illegible] de [illegible] jefes y oficiales de los Institutos Armados en [illegible] y [illegible]. Entre [illegible] desde el poder, la oligarquía no ha sabido, bien o mal, [illegible] hacer oposición periodística [illegible] y patriótica, [illegible] puede defenderse y está en pie de igualdad. Así como son [illegible] implacables con el vencido, con el interno, con el adversario, [illegible] en el [illegible] de la última defensa y caídas [illegible] ¡No, señores oligarcas! [illegible] Gobierno [illegible] no [illegible] hogar, ni [illegible] gobernantes [illegible] contra [illegible] del Pueblo. [illegible] que [illegible] ha conquistado y [illegible] del triunfo cercano de su causa que es la de la Nación. [illegible] aspira a una REPUBLICA [illegible] democráticos con un gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo.

NOTICIERO INTERNACIONAL

RIO DE JANEIRO.— (Por Cable) [illegible] diplomáticos vinculados a la Cancillería brasileña informan que la opinión general está a favor de la posición de Colombia y se opina porque el Gobierno peruano debe otorgar salvoconducto a Haya de la Torre.

BOGOTA.— Redió de Bogota [illegible] la prisión del Dr. Cirilo Curaejo [illegible] el Senador de la República, Cirilo Curaejo, ha estado levantando la vandera de la resistencia.

MONTEVIDEO.— El diario "El País" comentando la nota colombiana sobre el caso Haya de la Torre dice lo siguiente: "La nota Colombiana, refutando la respuesta peruana sobre negativa a reconocer el derecho de asilo en el gran documento que quedará en los anales de la defensa del Derecho Internacional. El hecho del Perú es cierto el de Venezuela al negar la salida de Betancourt. Cabe hacer muy bien en Renunciar entre hermanos de América. Hace bien Colombia en enfrentarse al militarismo que rige al Perú, como lo hizo Chile al de Venezuela, demostrando así que hay conciencia jurídica en América".

El 18 de marzo, la United Press difundió el siguiente mensaje: "Felipe Barreda y Laos, secretario de la Convención de Montevideo, se negó a la entrada de [illegible] en Colombia en vista de que [illegible] la decisión que [illegible] que quedará en [illegible] Haya de la Torre. [illegible] Laos, [illegible] Internacional [illegible] Unión Internacionalista, [illegible]

- Debe recordarse que el Dr. Barreda y Laos fué un [illegible] adversario de Aprismo desde 1931 por lo que su actitud [illegible] valor. El diplomático peruano [illegible] Gobierno peruano [illegible] que "[illegible] ciudad [illegible] peruanas dán a los aviadores de Bolivia [illegible] su labor subversiva contra el Gobierno constituido de Bolivia. [illegible] que el 10 de Diciembre del año pasado el Teniente Coronel Llosa [illegible] expresamente para hacer entrega de armamento al Coronel Negrete y que la Comisión de Tacnaenos el pretexto para esa inmunidad y ayuda... El Gobierno de Bolivia espera que el Gobierno del Perú sepa cumplir su compromiso".

—Es objeto de vivos comentarios el artículo del Senador peruano Manuel Seoane titulado "Odría y Perón con el dedo en el Gatillo", en el que denuncia con gran antelación la maniobra fascista del Ministro Llosa GP el día armamentos a los conspiradores bolivianos. Esta anticipación ha causado sensación en los círculos diplomáticos de América.

PANAMA.—Luego de una ilre de conferencias por Centro América el ex-Rector de San Marcos Dr. Luis Alberto Sánchez se ha dirigido a Chile para vigilar la TERCERA EDICION de su libro "HAYA DE LA TORRE o el Político. Crónica de una Vida sin Tregua". Varias editoriales sudamericanas se han disputado esta publicación que saldrá a luz completada con la vida de Haya de la Torre desde 1934 hasta 1939.

—El distinguido publicista peruano ha publicado su "Memoria del Rector de la Universidad Mayor de San Marcos (Lima) al abrirse los cursos de 1949". Allí se [illegible] la [illegible] parlamentaria durante [illegible] vigencia del Estatuto Reformista y levantan [illegible] contra la Universidad, su Rector y su [illegible] labor. Anuncia el Dr. Sánchez una edición peruana de su "Memoria" circular muy pron[illegible]

NOS EXPLICAMOS LA CONDUCTA DEL Dr. FELIPE PORTOCARRERO

¿Por qué el Dr. Felipe S. Portocarrero, expresidente de la Corte Suprema ha vinido los artículos 49 y 19 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, el artículo 74 del Código de Justicia Militar y la Constitución de la República al intervenir en la política activa y lanzarse su Memoria correspondiente a 1948 una requisitoria política justificando el cuartelazo de Arequipa?

Nos abochorna como peruanos tener que descubrir a la faz de la Nación a este mal juez y peor ciudadano, pero la victoria política así lo exige. La clave de la actitud del Dr. Portocarrero es la expoliación que pende sobre el por despojo sacrílego de los bienes de la Fundación "González Prada" instituida a favor de la Universidad Católica de Lima. En [illegible] de los doctores [illegible] Brandbury y Carlos Arenas Loayza el Dr. Portocarrero [illegible] Junta Administradora de esa fundación. Sin embargo, han pasado varios lustros [illegible] valiosas haciendas y propiedades de la fundación no han realizado un solo centavo a ese Instituto de [illegible]. Por eso, el Padre Rubén Vargas, Rector de la [illegible] en la gente del Hatillo a esta "carátula" cabilera y [illegible] el Vicuna [illegible] lanzar la escaramuza contra los detractadores, el Dr. Portocarrero logró, por su carácter de Presidente del más alto Tribunal de la República, demorar la fulminación del anatema. Por eso el Dr. Portocarrero decidió [illegible] General Odría y ahora pretende ocupar a Roma con el cargo de Embajador ante la Santa Sede. Por de pronto está sirviendo a los traidores como Presidente de la Comisión del Estatuto electoral y ha nombrado a su hijo del [illegible] Sala Plena [illegible] para que pueda [illegible] la Constitución [illegible] para [illegible] la nueva [illegible] canonía de los diputados [illegible] de la República [illegible]

INFORMACIONES APRISTAS

--En la última reunión celebrada por el Comité Nacional de Acción se acordó el nombramiento de una Comisión encargada de preparar la próxima asamblea del Comité Nacional de Acción, ampliándose con la concurrencia de todos los secretarios generales de los Comités departamentales de acción. Su [illegible] objeto de la reunión será la de preparar y confeccionar la Convención Nacional.

--Asimismo quedó integrado el Comité Nacional de Acción con los nuevos Secretarios Ejecutivos, que ya están en funciones.

- Durante todo el día de marzo se han realizado frecuentes reuniones de los comités de Lima, Callao y Balnearios con la presencia de los secretarios nacionales de organización, propaganda, economía y disciplina.

--Están circulando profusamente las últimas ediciones de los periódicos clandestinos "JAPA" de Lima, CHANCHAN de Trujillo y HECHOS de Chiclayo.

ECONOMIA NACIONAL

LAS FINANZAS PARDO

La Junta castrense está llevando a su total ruina a la Economía Nacional. A los dirigentes de la [illegible] Echecopar García, Llosa, Saldías, y Ferrero se ha sumado el Ortiz y Pereyra, sobre todo los decretos o acuerdos que [illegible] el 55 o/o de los divisas a los exportadores. Ellos [illegible] la [illegible] la constante devaluación del sol, que se manifiesta en [illegible] la vida. ¡Basta decir que de 1945 a 1949 se [illegible] CUATRO VECES MENOS CON UN SOL! ¡Y estos son los [illegible] y restauradores!

Si con Manuel Gonzalez Prada, [illegible] Aprista, el dólar estaba en el mercado libre a 5 soles, [illegible] "Hinanguita" Coronel Pedreira lo tenemos a más de 13 soles [illegible] dólar. Las [illegible] casas saben que hechos con [illegible] ratapes. Pero, pretenden salvar los misterios [illegible] la [illegible] de los Bolotinos del Banco Central de Reserva.

En ellos hallaremos que, el monto de las divisas era de 154 millones de dólares y el [illegible] Bustamante regaló a los exportadores el 25 por ciento [illegible] usufructuaron indebidamente fué de 38'500,000 [illegible] cambio de 15.50 por dólar los [illegible]

[illegible] Junta castrense ha "obsequiado" a los exportadores (Belaúnde, Cisneros, [illegible] ciento, debemos [illegible] 46'200,000 de [illegible] el cambio del día, esto es, 18 soles de la suma de soles 831'600,000. Al final de cuentas los exportadores, vale decir los ricos, [illegible] fantástica suma angel de 1,426'600,000 gracias al "patriotismo" de tres señores.

Este es el [illegible] para proveer a los exportadores de fantástica suma de [illegible] nacional, el Banco de reserva cuyo Presidente es PEDRO [illegible], imprime billetes y más billetes. A propósito [illegible] se [illegible] que van desprestigiando el SOL y [illegible] el costo de la vida y la miseria popular. Este es la [illegible] que hacen los ricos y más pobres a los pobres y es también la de la [illegible] fiscal antesala como en 1879, del desastre y la derrota.

SALVAJE TRATO A LOS PRISIONEROS

Todos los prisioneros políticos en Sarcelas y campos de concentración son víctimas de [illegible] trato. Igual [illegible] dad que en los campos de concentración de la Alemania o en los campos de trabajo forzado de la Rusia comunista, se está empleando con los miembros del Partido. Los senadores Ramiro Prialé y Alcides Spelucín, así como Armando Villanueva ex-Subdirector de "La Tribuna" se encuentran "castigados" en celdas de rigor y de aislamiento de sentenciados a la pena de internamiento. Ningún preso aprista recibe visitas ni de los permite ropa limpia o alimentos. ¡Pero así con dos estan satisfechos los chacales!

PENA DE MUERTE

Todos los usurpadores y violadores de la Constitución y de las leyes tienen miedo a la vindicta pública. Y su miedo los lleva a cometer actos de terrorismo y de barbarie. Además, por cobardía tratan de tener el mayor número de cómplices. A la pena de muerte por delitos políticos que la Junta o Directorio de militares estableció a los pocos días de triunfante el cuartelazo de Arequipa se une la misma pena por simple omicidio y para ser aplicada por los jueces comunes. Al efecto se ha vuelto a modificar el Código Penal. 13 militares sin honor, desleales a su juramento constitucional, están modificando por si y ante el las leyes orgánicas dadas por el Congreso: ¡Hasta cuando se tratará al pueblo peruano como un hato de esclavos miserables.

NUEVO ALCALDE

Pedro Pablo Martínez, favorito de Pardo, salió de la Isla de San Lorenzo-campo de concentración política del régimen de Leguía-, para ocupar la Prefectura de Lima. Y fué ascendido, regalado y favorecido por este dictador. Pero se produjo la sublevación de Sánchez Cerro entonces se alzó en armas un el Callao. Vencido y hecho prisionero fué batido y humillado por el propio Sánchez Cerro. Desde entonces se le conoce por el general "escupidera". Ahora, durante la "restauración"...de la tiranía, se ha olvidado de las infamias de que fué víctima y, previo un discurso pleno de infamia en la interlima le dieron la Alcalde de Lima.

Hoy tenemos la Municipalidad de Lima convertida en la madera de parientes y ahijados del General. Y sus voces altisonantes, recuerdos del guarda, no pueden acallar el eco que se alza vibrando desde todos los ámbitos de la ciudad torturada, por el hambre y el genocidio...

MIRO QUESADA POR AYACUCHO

AYACUCHO es para todo peruano, para todo americano el símbolo de la independencia de la Patria y de sus libertades y soberanía. Sin embargo, el estrismo político, y la abyección y el servilismo han ensuciado este nombre por el de Atonio Miró Quesada para adular a la familia, todopoderosa Roy, que es propietaria del periódico al que Pisoula, [illegible] democrática, condenó con el estigma de "traidor a la Patria" y Gonzalez Prada como el lugar ideal para levantar un "monumento al vergüenza nacional".

COMUNICADO DEL PARTIDO DEL PUEBLO SOBRE EL CRIMINAL ASALTO AL SENADOR CURNEJO

EL COMITE NACIONAL DEL PARTIDO DEL PUEBLO

cumple con expresar su indignada protesta por el ataque armado perpetrado por unos bríganos de siniestro cuatza el automóvil en que viajaban el Senador por Huancavelica, Dr. Cirilo Curnejo y el dirigente obrero c. Luis Negreiros Vega, Secretario de la Confederación de Trabajadores del Perú. La noche del 14 de los corrientes, y denuncia ante la opinión nacional e internacional la salvaje persecución política de que son víctimas sus dirigentes y afiliados por orden de la Junta Militar.

[illegible] La libertad de conciencia [illegible] es [illegible] Nadie será perseguido por [illegible] de sus ideas" (artículo 59 de la Constitución).

MILITAR: Si [illegible] contra la Constitución, [illegible] honor [illegible] la [illegible]

Approved For Release 2000/05/22 : CIA-RDP83-00415R000200080007-4